1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1915
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER3560
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-46812

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA
2.2 LOCALIDAD:	(17) LA CANDELARIA
2.3 UPZ:	(94) LA CANDELARIA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	EGIPTO
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 9 A No. 0 – 30 ESTE
2.6 CHIP:	AAA0030LHNX
2.7 FECHA DE VISITA:	MARZO 22 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	1500 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN

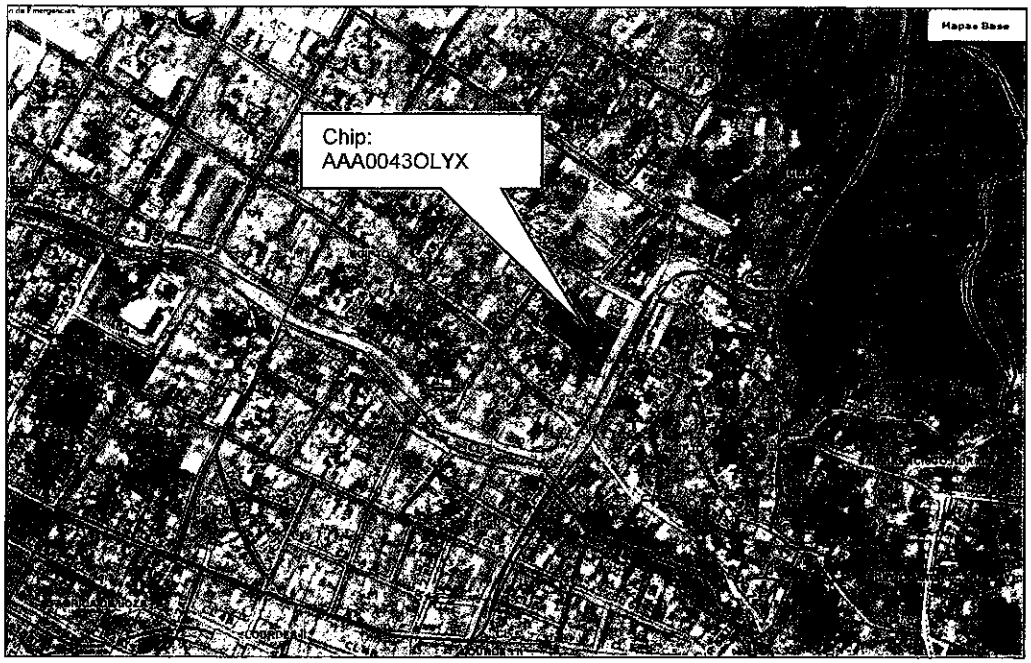

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria, de acuerdo con el oficio No. 032-11.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en la edificación objeto de la visita técnica se funciona el Colegio de la Escuela Superior del Comercio, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica se aprecian dos edificaciones principales, una construcción de tres pisos ubicada en el costado occidental conformada por una estructura aporticada, con columnas y vigas en concreto, entrepisos en placas aligeradas de concreto reforzado y cubierta en tejas tipo canaleta de fibro cemento combinadas con tejas plásticas en los corredores principales. Los muros internos y externos son en mampostería de ladrillo tolete a la vista. En este bloque funcionan los salones de primaria del colegio. El aspecto general de la edificación del costado occidental se puede ver en la fotografía 1.

En el costado oriental hay una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros portantes de mampostería de arcilla, sin elementos de refuerzo o de confinamiento, el entrepiso es en madera, la cubierta es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. En esta edificación funcionan los salones de bachillerato. En la fotografía 2 se puede observar el aspecto general de la edificación del costado oriental del predio. El área aproximada de construcción es de mil quinientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general la edificación de tres pisos ubicada en el costado occidental del predio, bloque de primaria, se encuentra en buen estado, los muros internos y externos se encuentran en buen estado, no se aprecian fisuras ni agrietamientos, no hay daños en las unidades de mampostería, como se puede ver en las fotografías 3 a 5 del registro fotográfico. Los pórticos de concreto reforzado están en buenas condiciones, no se evidencian daños estructurales, las columnas y vigas se aprecian en buen estado, como se puede ver en la foto 6. Las placas de entrepiso están en buenas condiciones, no se evidencian deflexiones ni daños en los acabados, como se puede apreciar en la fotografía 7. Los acabados de piso de este bloque están en buen estado, no se evidencian daños ni deterioro, en la foto 8 se pueden observar las condiciones descritas anteriormente. La cubierta del bloque de primaria se encuentra en buen estado, no hay daños en las tejas tipo canaleta, las tejas traslucidas de los corredores no presentan deterioro, como se puede ver en las fotografía 9.

El bloque de bachillerato ubicado en el costado oriental del predio se encuentra en buenas condiciones, durante el recorrido de la visita técnica no se evidenciaron problemas estructurales, los muros de toda la edificación se encuentran en buen estado, no se observaron fisuras ni agrietamientos, los acabados de los muros no presentan deterioro, como se puede ver en la fotografía 10 del registro fotográfico. El cielo raso de toda la edificación está en buenas condiciones, no se evidencian daños ni desprendimientos, como se ilustra en la foto 11; en la fotografía 12 se puede ver que el entramado de madera que conforma el entrepiso se encuentra en buen estado.

En líneas generales no se observa daño en las estructuras de las edificaciones del predio, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de las edificaciones a corto plazo.

BOG Bogotá Positiva
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

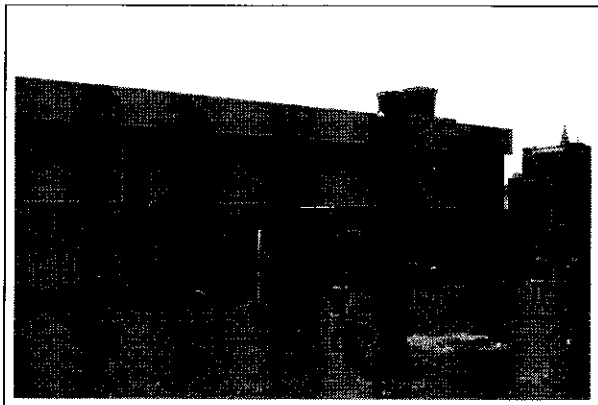

Foto 1. Aspecto general de la fachada del bloque de primaria.

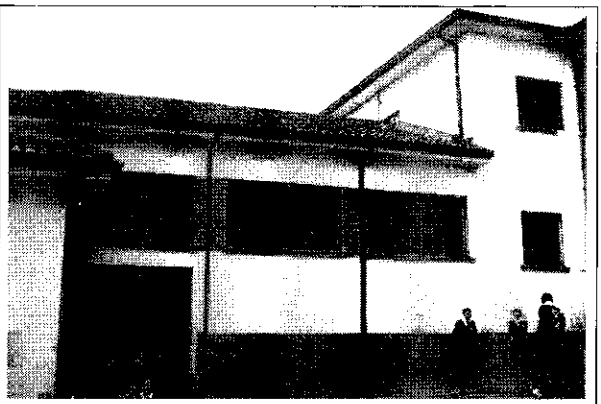

Foto 2. Aspecto del bloque de bachillerato.

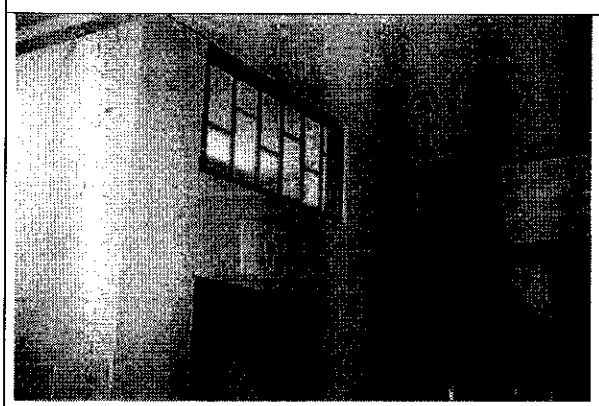

Foto 3. Aspecto de los muros internos del bloque de primaria.

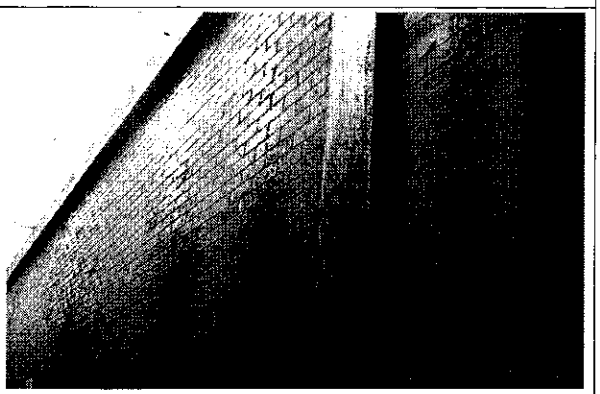

Foto 4. Muros internos del bloque de primaria en buen estado.



Foto 5. Muros en buenas condiciones.

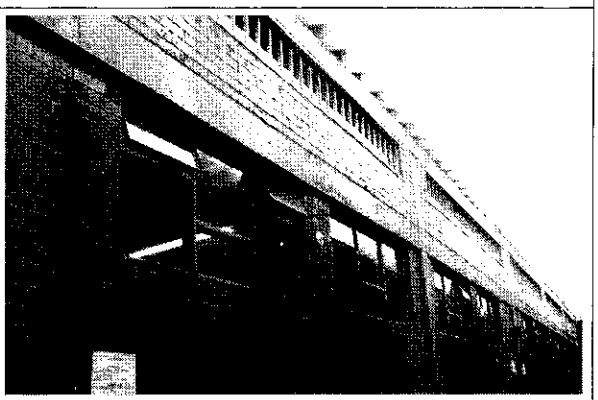

Foto 6. Elementos de los pórticos de concreto del bloque de primaria.

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

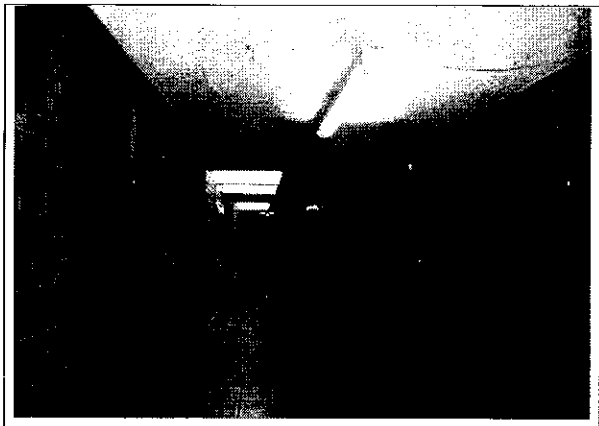

Foto 7. Placa de entrepiso en buen estado, bloque de primaria.

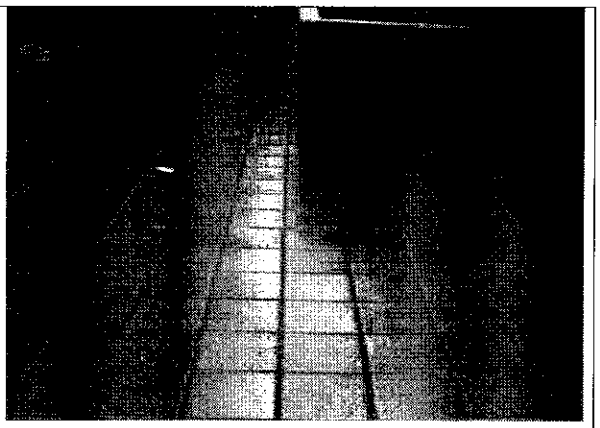

Foto 8. Pisos en buenas condiciones, bloque de primaria.



Foto 9. Cubierta del bloque de primaria.

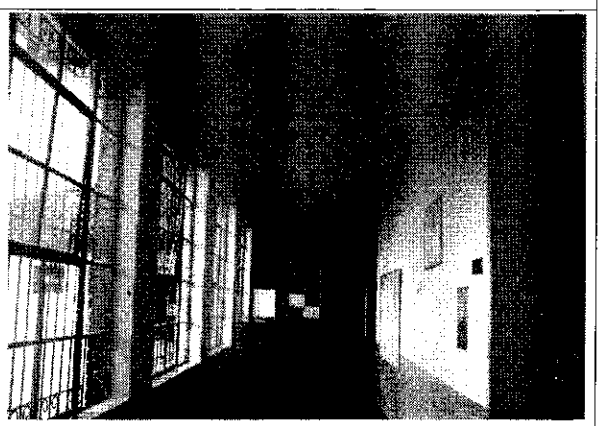

Foto 10. Muros internos del bloque de bachillerato.

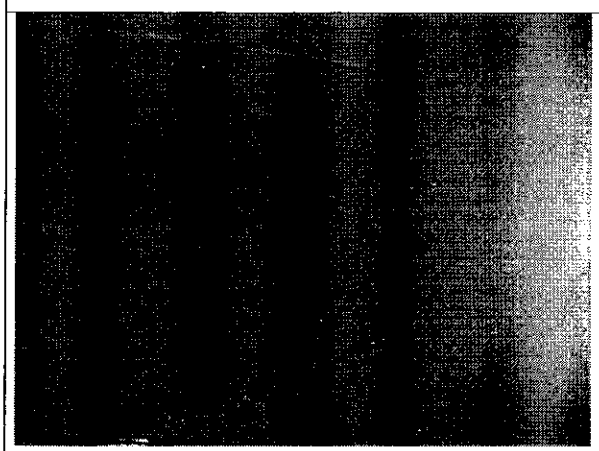

Foto 11. Muros y cielo raso del bloque de bachillerato.

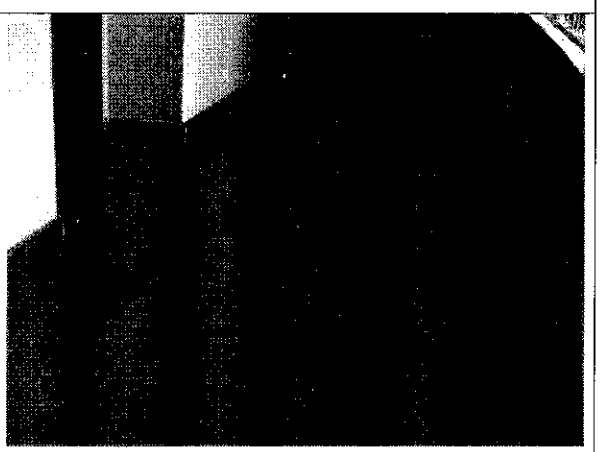

Foto 12. Pisos en buen estado, bloque de bachillerato.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que las edificaciones del inmueble ubicado en la Calle 9 A No. 0 – 30 Este **NO AMENAZAN RUINA,** no se observa daño en las estructuras de las edificaciones del predio, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de las edificaciones a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables realizar mantenimiento general a las edificaciones para prevenir el deterioro.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo – Conceptos	Avaló: **Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co